

Gobierno del Estado de Chihuahua

Movimiento de Ingresos y Egresos

Correspondiente al Período Comprendido del 1° al 31 de Marzo de 2013

(Cifras en Pesos)

Ingresos

Ingresos			
Impuestos			
Actos Jurídicos	\$ 553,895		
Adquisición de Vehículos Automotores y Otros Bienes Muebles Usados	10,855,391		
Ejercicios Lucrativos	14,781		
Loterías, Rifas y Sorteos	2,698,408		
Cedular a los Ingresos Derivados de la Enajenación de Inmuebles	1,504,440		
Cedular a los Ingresos por Arrendamiento de Inmuebles	279,836		
Nóminas	109,865,504		
Hospedaje	2,135,260		
Accesorios	3,567,779		
A Cargo de los Sujetos que Grava el Impuesto Sobre Nóminas	13,616,066		
5% Al Impuesto Sobre Nomina	6,805,071		
Sobre Derechos de Revalidación Vehicular y Expedición de Licencias de Conducir	7,600,937		
Fideicomiso Expo-Chihuahua	720,058		
Universitario	20,482,142	180,699,568	

Derechos			
Uso de Carreteras de Cuota Concesionadas por la Federación	82,295,519		
Uso de Carreteras de Cuota Estatales	59,926,504		
Servicios Prestados por la Dirección de Gobernación	17,137,721		
Servicios Prestados por el Registro Público de la Propiedad y del Notariado	15,493,197		
Servicios Prestados por la Dirección del Registro Civil	5,844,610		
Servicios Prestados por las Autoridades de Tránsito	165,869,107		
Servicios Prestados por Otras Dependencias y Organismos	11,452,933		
Accesorios	1,769,980	359,789,571	

Productos			
Explotación de Bienes Patrimoniales	2,792,263		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	1,493,098		
Rendimientos Financieros	37,072,417	41,357,778	

Aprovechamientos			
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	844		
Multas No Fiscales	24,283,058		
Recuperaciones	1,848,305		
Remanentes del Fideicomiso de Certificados Bursátiles	104,776,077		
Aportaciones	12,357,656		
Otros Aprovechamientos	36,592,320	179,858,260	

Participaciones e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal			
Fondo General	1,061,377,636		
Fondo de Fomento Municipal	40,929,051		
Fondo de Fiscalización para Entidades Federativas	31,499,965		
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	28,826,008		
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diesel)	38,809,859		
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,322,082		
Actos de Fiscalización	13,915,522		
Multas Administrativas Federales No Fiscales	26,243		
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,566,733		
Impuesto al Valor Agregado	7,291,838		
Impuesto Sobre la Renta	14,016,858		
Impuesto Empresarial a Tasa Única	1,271,008		
Caminos y Puentes Federales	1,149,660		
Servicios de la Vida Silvestre	10,183		
Actos de Vigilancia de Obligaciones Fiscales	10,801,134		
Multas	864,090	1,270,677,870	

Aportaciones Federales			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	667,067,808		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	136,573,923		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	91,355,936		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	12,599,385		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	135,618,712		
Fondo de Aportaciones Múltiples	15,286,383		
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	15,119,447		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	88,116,522		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	26,601,125	1,188,339,241	

Convenios con el Gobierno Federal			
Secretaría de Educación Pública	4,688,815		
Colegio de Bachilleres	16,797,114		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	9,852,282		
Transferencias a Educación Superior	138,968,000		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	98,080		
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,566,981		
Seguro Popular	62,856,394		
Supervisión de Obras Compartidas	413,366	242,241,032	

Suman los Ingresos 3,462,963,320

Financiamiento 1,000,000,000

Suma el Financiamiento 1,000,000,000

Suman los Ingresos y el Financiamiento 4,462,963,320

Cuentas de Balance			
Depósitos Judiciales y Administrativos	4,306,698		

Existencia Anterior			
Caja y Bancos	1,785,764,505		
Fondos Fijos	583,527,607	2,369,292,112	2,373,598,810

Sumas Iguales \$ 6,836,562,130

El Gobernador Constitucional del Estado
LIC. CESAR HORACIO DUARTE JAQUEZ

El Secretario de Hacienda
ING. JAIME RAMON HERRERA CORRAL



Chihuahua
Gobierno del Estado
Secretaría de Hacienda

Dictamen de los auditores independientes al Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el período del 1 al 31 de marzo de 2013.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua, y del control interno que esta Secretaría determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. El Gobierno del Estado de Chihuahua está obligado a preparar su Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua, por lo que los ingresos que se presentan en el mismo, corresponden a los efectivamente cobrados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones extraordinarias, productos, aprovechamientos, participaciones del Gobierno Federal, recursos federalizados, transferencias federales e ingresos derivados de endeudamiento, y los egresos al total de erogaciones realizadas o comprometidas al cierre del ejercicio fiscal por cualquier concepto que, conforme y en apego a la citada ley y otras aplicables, se consideran como tales, incluyendo los gastos de capital. Las bases anteriores están sustentadas en los Principios de Contabilidad Gubernamental establecidos en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Responsabilidad del auditor. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que el Poder Ejecutivo en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Estado hizo a las entidades descentralizadas, autónomas, desconcentradas y municipios, así como a los órganos de los Poderes Legislativo y Judicial; por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión. En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y los Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua por el período del 1 al 31 de marzo de 2013, de acuerdo con las políticas contables del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Énfasis de asunto. A partir del 1 de enero de 2012 las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por separado se presentaron estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Francisco Pérez Santos
19 de abril de 2013